

## Presentación

### *Introduction*

La revista *Politeia*, órgano de divulgación del Instituto de Estudios Políticos, arribó a sus treinta años en el año 2002. Creada en 1972 por el fundador y entonces director del Instituto don Manuel García Pelayo, *Politeia* ha sido testigo intelectual de la vida política de los últimos treinta años y de la evolución de la ciencia política nacional y extranjera. *Politeia*, que traduce el régimen político de la democracia constitucional, ha sido observadora de la experiencia de construcción de un orden político sujeto a reglas claras y operativas que, pese a sus fallas, llegó a ser reconocido como un sistema político exitoso.

*Politeia* nació en democracia, se desarrolló en paralelo con la consolidación de la democracia y celebra hoy sus treinta primeros años, en una democracia en crisis, incierta y en riesgo. Esta crisis no es de reciente data, sino que se venía desplegando desde los ochenta; lo reciente es el paso de la crisis a la confrontación. *Politeia* ha sido un espacio de ventilación de esta dinámica política; por ello, no podíamos pasar por alto sus tres décadas de vida, un hecho por lo demás asombroso en nuestro medio, en el cual las revistas suelen ser fugaces. La celebración de *Politeia* no podía ser sino un homenaje intelectual a una revista que ha sido un semillero de destacados analistas políticos, tanto del Instituto como fuera de él.

En las páginas de los treinta números publicados han iniciado y consolidado sus carreras como analistas varias generaciones de investigadores del Instituto y de otros centros de investigación venezolanos y foráneos. Más importante que eso, en sus páginas se ha formado una cierta forma de pensar el sistema político venezolano, la destilada por los miembros del Instituto de Estudios Políticos que, sin ser homogénea, expresa una peculiar manera de entender la vida política centrada en factores específicamente políticos antes que en variables sociológicas o económicas.

Una rápida mirada a las treinta ediciones de *Politeia* nos da una idea de las preocupaciones académicas de sus colaboradores a lo largo del tiempo. Los primeros seis números estuvieron centrados más en temas conceptuales y teóricos que en el análisis de la realidad venezolana; del número siete en adelante, la revista está más volcada al análisis de la realidad histórica y contemporánea del país, aunque sin abandonar su inclinación por los problemas teóricos y metodológicos.

Algunos números tienen el valor de alojar visiones de nuestra vida política que han logrado la aceptación de parte o de toda la comunidad científica, incluso con repercusión internacional; otros números acogen visiones de nuestra historia política y de metodología de la historia, que han sido de mucha utilidad para investigadores y docentes. Para mayor abundancia sobre la evolución de *Politeia*, remito a la reseña histórica de la revista elaborada por Diego Bautista Urbaneja, cargada de recuerdos y de finas matizaciones acerca de una evolución intelectual que abarca dos generaciones: la formada por Manuel García Pelayo y la educada en el marco de las instituciones creadas por el Maestro y encumbradas por sus discípulos.

Para homenajear a *Politeia* ideamos un número especial. Nos pareció interesante y útil hacer un ejercicio de análisis político comparado entre el año en que nació la revista y el año de su treinta aniversario, vale decir, el año 1972, contra el año 2002, razón por la cual las reflexiones de los colaboradores terminan siendo una evaluación de dónde venimos en materia democrática y en dónde estamos a comienzos del nuevo milenio. La idea no era hacer la historia de estos dos años, sino tomar como excusa a ambos, como referentes de dos épocas de nuestra vida político-institucional, como dos momentos de la democracia a la venezolana, buscando las continuidades y discontinuidades en una evolución de tres décadas, las últimas del siglo XX. Así, le pedimos a los autores de este número un artículo del área de su especialidad, en el que nos mostraran la situación del tema hacia 1972, contrastado con la situación del mismo hacia 2002. El resultado es lo que presentamos hoy como número aniversario.

No podía ser mejor el producto final obtenido. Iniciamos la edición aniversario con una entrevista inédita realizada a Manuel García Pelayo en los años setenta. En ella, García Pelayo nos da su visión acerca de varios temas. Uno de los más importantes y completamente vinculado a las reflexiones vertidas en este número es el relativo a la democracia y sus condiciones de posibilidad. Categóricamente señala: “Sin la democracia política ninguna de las restantes democracias –que podemos denominar sectoriales– tienen la menor garantía de existencia, pero para que la democracia sea verdaderamente vital y concreta, para que no se limite a la cualidad abstracta de ciudadano, ha de desplegarse también en otras instituciones y sectores que constituyen la circunstancia específica de la vida del hombre” (p. 10).

Recuerda García Pelayo las circunstancias que rodearon el avance del fascismo en Europa: la política como la escisión de amigos y enemigos, no como consenso y compromiso; la proliferación de grupos con visiones antagónicas del mundo sin posibilidad de entenderse y la consecuente lucha existencial entre ellos que no pudo resolverse, sino con la imposición de una de las partes sobre la otra. Esta

pieza de García Pelayo es de mucha utilidad en momentos en los que una confrontación muy aguda se cierne amenazante sobre el futuro del país. Imbuidos de esta preocupación nos planteamos esta edición homenaje.

En este número especial hemos reunido a un conjunto de destacados analistas venezolanos y extranjeros, algunos de los cuales ya escribían sobre estos tópicos en 1972 y otros incorporados posteriormente al análisis político, que han aportado esclarecedoras reflexiones sobre la democracia venezolana entre 1972 y 2002. A ellos quiero agradecer su comprensión acerca de lo que queríamos hacer y el esfuerzo que han realizado, comparando dos épocas de nuestra vida política. Una, ya lejana, tanto en el tiempo como en la realidad; otra, la que nos toca vivir, plena de dilemas y confrontaciones.

Los autores tratan diversos asuntos entre los cuales podemos mencionar los siguientes. En primer lugar, el problema fundamental de las llamadas reglas del juego democrático en las dos etapas en estudio. Como es sabido, una democracia política consensual, estable y operativa, no había existido en Venezuela antes de 1958. La experiencia del llamado “trienio adeco” (1945-1948) fue un intento fallido en el establecimiento de un orden democrático. Las lecciones aprendidas por el liderazgo político de aquel experimento fracasado, los llevó a evitar el tipo de juego político del trienio caracterizado por el sectarismo, la polarización y la confrontación entre los principales actores políticos y sociales.

Así, a la caída de Marcos Pérez Jiménez, en 1958, el liderazgo político del trienio, retomó las riendas del país y se planteó, tal como lo señala Daniel Levine en su artículo para esta revista, valorar la democracia como un fin, enfatizar en el procedimiento democrático y hacer descansar la legitimidad en gobiernos representativos electos mediante sufragio universal en elecciones libres y limpias.

Con ello, se comenzaba a dejar atrás una tradición de gobiernos militares arbitrarios y se establecía un juego democrático procedimental en el cual el que ganaba era reconocido como gobierno por un período constitucional y el perdedor era reconocido como oposición legítima, con derecho a competir por volver al poder en el siguiente período. Con base en estas reglas, han sido escogidos nueve (9) presidentes de la república en el país, el último de los cuales es Hugo Chávez Frías.

Al lado de esta regla de consenso básica establecida en el Pacto de “Punto Fijo”, operaron otras reglas no escritas o tácitas, como las llama Levine, y entre las cuales el autor señala: la libertad de acción para los líderes, la de reconocer que el conflicto político era normal e inevitable y no algo que debía ser suprimido y, por

tanto, los actores políticos y los grupos sociales portadores de intereses en conflicto eran igualmente legítimos y tenían derecho a existir y ser oídos en la mesa de negociación. Asimismo los partidos políticos monopolizaron la acción política y “cuidaban” la interacción con los otros factores porque percibían que la política venezolana era frágil y podía, en cualquier momento, colapsar por el conflicto desatado, lo que obligaba a aquellos a buscar acuerdos donde fuera posible. Sobre estas reglas avanzó la política democrática venezolana durante más de tres décadas.

Hacia 2002, o lo que es lo mismo, en la era chavista, estas reglas que hicieron posible el consenso han dejado de operar o se encuentran en riesgo de no funcionar más en el sistema político venezolano. La regla de la alternabilidad está amenazada y de las cuatro reglas tácitas de Levine, tres están ausentes y una debilitada (la libertad para los líderes). Por ello el autor señala que la comparación entre las dos épocas es evocar la imagen de algo perdido: el consenso político.

Myers y McCoy reflexionan sobre la posibilidad de que la evolución del sistema democrático venezolano esté conduciendo a un subtipo de democracia entre la democracia liberal y la dictadura, en el marco de una zona gris en la que no están presentes ambos tipos de regímenes políticos. Si bien Venezuela funcionó como una poliarquía, en los términos de Robert Dahl, no obstante nunca alcanzó la plenitud de los regímenes democráticos de Europa y Estados Unidos; a lo sumo, no pasó de ser un sistema de pluralismo limitado. Éste se caracteriza por libertad política, elecciones regulares, alternación en el poder pero participación política limitada al voto; las élites políticas son percibidas como corruptas, ineficientes y autointeresadas, los partidos se alternan en el poder, operan como redes de clientelismo policlasista y tienen grandes dificultades para renovarse; la clase política está aislada de la ciudadanía y el Estado es débil; la política económica es pobremente concebida y ejecutada y las reformas políticas y sociales son tenues.

Esta variante democrática se deshizo a lo largo del tiempo a partir de cuatro vulnerabilidades inscritas en el modelo democrático del Pacto de Punto Fijo: la dependencia del alto ingreso petrolero, el deterioro de las capacidades regulativas del sistema político, la oligarquización de los partidos que bloqueó el ascenso de jóvenes líderes y el control del régimen político por parte de los líderes partidistas, hombres de negocios y sindicatos.

En la era chavista (1998-¿?), la tendencia de la llamada “Quinta República”, según Myers y McCoy, es hacia un sistema de poder dominante, que tiene las siguientes características: un grupo político domina el sistema, de tal manera que parece haber poca probabilidad de alternación en el poder en el futuro previsible;

la línea de diferenciación entre el partido y el Estado se hace borrosa debido a que los cargos públicos se ponen al servicio del partido gobernante; elecciones dudosas aunque no totalmente fraudulentas; los partidos de oposición son ineficaces y quedando en manos de las ONG y los medios de comunicación desafiar al gobierno y, por último, el Estado es débil y tiene un pobre desempeño.

En línea con la visión de que se han producido cambios muy importantes entre la política de 1972 y la política de 2002, Álvarez sostiene que la democracia venezolana ha sufrido un agudo proceso de des-institucionalización de los partidos políticos, expresado en la lealtad a liderazgos personales y en el debilitamiento de las identidades partidistas. Por su parte, los nuevos partidos surgidos en la dinámica política creada por el ascenso de Hugo Chávez al poder, no muestran señales de consolidación debido a la dependencia respecto a los liderazgos personales de sus fundadores.

La tesis de Álvarez nos remite al viejo problema del personalismo político en Venezuela, siempre presente en nuestra evolución histórica, una de cuyas expresiones ha sido darle el nombre de un líder a todo un movimiento e, incluso, una etapa de nuestra historia: “paecismo”, “guzmancismo”, “gomecismo”, “lopecismo”, entre otros. Ciertamente, el personalismo político venezolano había dado muestras de retroceso ante la aparición de lealtades institucionales más que personales, tendencia que parece revertirse en los tiempos que corren. Graciela Soriano, en su artículo sobre la importancia de las fuentes en la historia de la historiografía, menciona el tema del personalismo político, señalando que el mismo se ha hecho sentir “a lo largo del siglo en mil maneras que aún esperan la elaboración de patrones de tipificación que superen la calificación de caudillismo” (p. 374).

Carrasquero, Varnagy y Welsch analizan el difícil pero crucial tema de si se ha formado en Venezuela una cultura política democrática. Analizan lo relativo a la insatisfacción con el desempeño de los gobiernos, la desconfianza en las instituciones públicas y privadas y el cinismo político, indicadores de deterioro político ampliamente evidenciados en las encuestas de opinión de los setenta hasta ahora. Los autores, comparando el caso venezolano con los casos de Argentina, Chile y México, sugieren que, sin embargo, las deficiencias del funcionamiento institucional no han afectado el apoyo popular al sistema democrático y detectan la aparición de ciertas facetas de una cultura cívica que han sostenido a la democracia.

Margarita López Maya nos llama la atención acerca de ciertas continuidades observables en lo que llama la “política de la calle”, la protesta popular, que constituye una forma de interpelación de los gobernantes y una manera de obtener ciertos fines por parte de los sectores menos favorecidos socioeconómicamente,

por vía extrainstitucional. Comparando el año 1972 con el año 2002, López Maya constata una intensa movilización y una alta incidencia de la política de la calle, sin embargo, la naturaleza de la protesta en cada época ha variado en cuanto al grado de violencia mostrada por las protestas de 1972 respecto de las de 2002.

Un importante cambio se registra en materia de los actores de la vida política entre las dos épocas estudiadas. Luis Salamanca nos muestra la evolución de la actual sociedad civil y consigue sus raíces en el período democrático, en particular desde los años setenta. Sostiene que lo que hoy llamamos sociedad civil surgió de la crítica a la penetración partidista y tuvo sus primeras expresiones en el quehacer social, mientras que para 2002 la sociedad civil ha sido elevada a sujeto constitucional y muchos de sus cuadros habían pasado a cumplir un rol político dentro de la dinámica creada a raíz de la llegada de Hugo Chávez a Miraflores. Salamanca sostiene que la sociedad civil de la Venezuela democrática es hija de un nuevo ciclo asociativo que guarda diferencias cruciales con el ciclo asociativo de la Venezuela posgomecista.

Said Dahdah estudia el tema de los medios de comunicación como actores sociales e inquiriere acerca de si en su labor de producir y transmitir noticias políticas generan repercusiones políticas. Responde afirmativamente al señalar que contribuyen en la construcción social de la realidad política y observa lo que se discutía en materia política en 1972, 1982 y 1992.

No podía estar ausente una visión constitucional de la política venezolana. El año 1972 no fue una época constituyente, sino de consolidación constitucional. Para ese momento se habían cumplido diez años de la entrada en vigencia de la Constitución de 1961. Hasta 1999 esta Constitución había cumplido 38 años de vigencia, la de mayor duración en nuestra historia constitucional, longevidad que Combellas atribuye a su naturaleza consensual, sólo compartida con la Constitución de 1830. La época de 2002 está inevitablemente marcada por la Constitución de 1999, resultado de la Asamblea Nacional Constituyente de ese mismo año. Combellas, ex director del Instituto de Estudios Políticos y ex constituyente, ofrece una visión del proceso de discusión y redacción de una nueva Constitución. Una mirada distinta es la señalada por Julio César Fernández, quien compara la Constitución de 1999 con la historia constitucional contemporánea venezolana, indicando las posibilidades de desarrollo político que ofrece aquella, junto a los peligros de retroceso o desviación que se ciernen sobre el proceso político actual.

Por último, Romero y Molina introducen, en sendos artículos, la variable internacional en el análisis de dos épocas. Para Romero, si bien la política exterior es estructuralmente la misma de 1972 a 2002 –democracia y petróleo–, el ejercicio y

contenido intelectual de la misma es distinta. El Gobierno de Hugo Chávez propone una nueva manera de insertarse en la estructura internacional actual a partir de ciertas ideas fuerza distintas a las del pasado: democracia participativa en lugar de democracia representativa, un mundo multipolar en lugar de otro unipolar, la crítica al capitalismo y la globalización.

Molina parte de la constatación de que la política exterior de Venezuela estuvo condicionada por la búsqueda de la cooperación latinoamericana, lo que explica junto a factores específicos, la inserción del país en una política de acercamiento a sus vecinos, una de cuyas expresiones es el Pacto Andino. Con la llegada de Hugo Chávez al poder se “redireccionó” la política internacional de Venezuela, buscando una integración más política que económica.

Así concluyo este número de *Politeia* que no dudo en calificar de histórico no sólo por el momento que vive el país, sino por el esfuerzo de los autores en registrar las peculiaridades de dos épocas en materia política. Vaya, pues, el homenaje a nuestra revista, de parte de quienes nos ha tocado pensar y vivir, aunque sea en forma parcial, las circunstancias históricas actuales plenas de grandes posibilidades y graves peligros.

Luis Salamanca  
Director